

En el nombre de Dios Amen En todo y por todo como en el  
rege y en su cumplimiento no agan ni consentan  
nada ni quescaga la dha. Causa de offi. de Jus.  
ningun y asi tal y meale presente accia como sumas  
ordenada manda por la dha. R. de Brusos  
a pena de cinquenta mrs. maxaue di. Para la real  
camara y gastos de Jus. de Parmitas en que de el  
Juego de los di. de con d. nado Locort. ha uen do  
contando de la notiffica. de H. con. man. da  
no sea cum. p. l. n. se mandara escriuir la parti  
da en el libro de dhas. penas de camara y gastos  
de Jus. de mas de que se procedera contra los noble  
sientes como calare por d. de la dha. pena  
mando a qualquiera Cor. Notiffique y dees de  
J. m. d. do en la villa de uera en veynte y do  
das de mes de junio de mi. J. de v. y de tres y de uel  
ano = 1568 = siete =

Matias  
Blasquez

Paul  
J. m.

Ensaluado  
L. de

En la villa de Barcelona en el día de y dos de mes de  
Junio de mil y seis y en veynte y tres años y por el d. de  
men. de y requirime. n. to de J. m. a quito n. de des. to de cha uilla  
se y no si fiquel manda mien to de la riba y far col provision  
y comision de el t. e. g. u. n. a dor de se par ti de uen el y m. e. to  
a di. de uera alca. de bo. rd. nario de cha uilla y a qu. fernan  
de h. m. e. r. n. a. y. o. l. a. r. u. i. r. e. p. i. d. o. r. e. d. e. l. l. a. e. n. s. u. p. e. r. s. o. n. a. s.  
y el d. i. h. a. l. c. a. l. d. e. d. i. a.